

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 5043-8-L123, "CURSO CONDUCCIÓN CLASE
B USUARIOS ODEL, COMUNA DE QUILLÓN"**

DECRETO ALCALDICIO N° 6313 /

QUILLÓN, 17 OCT 2023

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado **"CURSO CONDUCCIÓN CLASE B USUARIOS ODEL, COMUNA DE QUILLÓN"**;
3. Ficha técnica N°055, de fecha 21.08.2023, para el gasto denominado **"CURSO CONDUCCIÓN CLASE B USUARIOS ODEL, COMUNA DE QUILLÓN"**;
4. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 117/23 de fecha 08 de abril de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N°5.380, de fecha 06 de septiembre de 2023, que aprueba el llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
6. Licitación Pública 5043-8-L123;
7. Acta de apertura electrónica de fecha 03 de octubre de 2023;
8. Acta de Deserción de fecha 02 de octubre de 2023;
9. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
10. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
12. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
14. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
15. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
16. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2023;

17. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
18. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
19. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que no se han recibido ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID 5043-8-L123, denominada **“CURSO CONDUCCIÓN CLASE B USUARIOS ODEL, COMUNA DE QUILLÓN”**.
- Acta de Deserción de fecha 02 de octubre de 2023.
- Lo establecido en el Reglamento de la Ley N°19.886 artículo 10, numeral 7 letra I) **“Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo”**.
- Que la licitación pública ID 5043-8-L123, se declara desierta puesto que no se recibieron ofertas.

DECRETO:

1.- DECLÁRESE DESIERTA, licitación pública ID N°5043-8-L123, denominada **“CURSO CONDUCCIÓN CLASE B USUARIOS ODEL, COMUNA DE QUILLÓN”**, puesto que no se recibieron ofertas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NAC/aaa
DISTRIBUCIÓN
-SECMU
-ADQUISICIONES DIDECO
-ODEL



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“por orden del alcalde”